



RESOLUCIÓN N° 431-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 SEP 2019

Expediente N° SO-19.367/19.-**VISTO:**

El pedido elevado por la Ing. Silvana Alejandra Castrillo, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, movilidad para los alumnos y docentes de la cátedra Suelos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Pluma de Pato los días 26 y 27 de septiembre de 2019, en el marco del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2.570 Procesos de Arbustización en el Bosque Nativo del Chaco Salteño.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer cobertura de seguro para 3 alumnos y dos (2) días de viáticos para los docentes Ing. Silvana Carrillo y Dra. Aranzazú Guevara; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro 3 alumnos y dos (2) días de viáticos para los docentes Ing. Silvana Carrillo y Dra. Aranzazú Guevara, de la cátedra Suelos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Pluma de Pato los días 26 y 27 de septiembre de 2019, en el marco del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2.570 Procesos de Arbustización en el Bosque Nativo del Chaco Salteño, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Torres Milena Marilyn	39.903.407	Pérez Lucas Gustavo	39.218.225
Tejedor Dorado Andrés Ignacio	42.286.475	-----	-----

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA